



Isla:

Washington endurece las sanciones a Cuba

Las nuevas medidas apuntan a los bancos extranjeros que colaboran con el régimen.

FRANCE PRESSE Y EFE

El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó ayer imponer nuevas sanciones destinadas a asfixiar al gobierno de Cuba, que ayer convocó a una manifestación para "defender la patria".

Estas nuevas sanciones, detalladas en un decreto presidencial, se dirigen específicamente a los bancos extranjeros que colaboran con el régimen cubano e imponen restricciones migratorias.

En este decreto, Trump impone sanciones a personas y entidades involucradas en los sectores energético, minero y otros de la isla, así como a cualquier persona declarada culpable de "graves violaciones de los derechos humanos".

"Repudiable y curioso"

El régimen cubano rechazó la imposición de nuevas sanciones. "Repudiable pero curioso y ridículo. El gobierno de EE.UU. se alarma y responde con nuevas medidas coercitivas unilaterales ilegales y abusivas contra Cuba", escribió el ministro de Relaciones Exteriores de la isla, Bruno Rodríguez, en las redes sociales.

Washington impuso en enero pasado un bloqueo petrolero a Cuba, permitiendo la entrada al país únicamente a un buque cargado con crudo ruso.